



EXTRAORDINARIA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número SGA/2924/2024, recibido el veinte de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

ASISTENTES: -----

- Magistrada Anel Bañuelos Meneses, Presidenta del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Maestro Germán Mendoza Papalotzi, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Licenciada Violeta Fernández Vázquez, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Licenciada Alejandra Cóssetl Flores, integrante del Consejo -----
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----
- Licenciado Rey David González González, integrante del -----
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala. ----- Presente -----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva dijo: le informo Presidenta que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes los cinco integrantes de este Consejo; lo anterior, en términos del artículo 67, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo: en razón de existir quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.

En primer lugar, someto a consideración el orden del día de la convocatoria que les fue entregada. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACUERDO II/70/2024. Oficio SGA/2924/2024, recibido el veinte de agosto de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado. -----

Dada cuenta con el oficio de referencia, mediante el cual se comunica a este Cuerpo Colegiado que, en sesión extraordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, celebrada en esta misma fecha, tomó protesta a la Licenciada Alejandra Cóssetl Flores, en el cargo de Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, representante del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, para el periodo comprendido del veinte de agosto de dos mil veinticuatro al diecinueve de agosto de dos mil veintisiete; al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2 fracción II, 61, 63, 65 Bis, 68 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 84 fracción XI del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado, este Órgano Colegiado determina:

1. Tomar debido conocimiento de la designación de la Licenciada Alejandra Cóssetl Flores, al cargo de Consejera representante del Poder Legislativo del Estado, quien entra formalmente en funciones a partir del día de hoy veinte de agosto del año en curso.
2. En consecuencia, se procede a la toma de protesta de ley, por lo que, solicito a los integrantes de este Pleno, ponerse de pie:



“Con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 fracción III y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de una u otra emanen en el cargo de Consejera representante del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala”.

Consejera Alejandra Cósetl Flores: *sí protesto.*

Presidenta: si no lo hiciera así, que la sociedad se lo demande.

En mérito de lo anterior, se procede a declarar la integración del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, como a continuación se indica:

CONSEJO DE LA JUDICATURA	
MAGISTRADA ANEL BAÑUELOS MENESES	CONSEJERA PRESIDENTA
LICENCIADA VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	CONSEJERA REPRESENTANTE DE LOS JUECES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
LICENCIADA ALEJANDRA CÓSETL FLORES	CONSEJERA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
LICENCIADO REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO
LICENCIADO GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI	CONSEJERO REPRESENTANTE DE LAS Y LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA

3. Se instruye al Contralor del Poder Judicial del Estado, para que, en términos de la ley de la materia, intervenga en el proceso de entrega-recepción correspondiente.
4. Instruir a la Secretaria Ejecutiva, para que comunique la nueva integración del Consejo de la Judicatura, a todas las áreas del Poder Judicial del

Estado, así como abrir un expediente de actividades a nombre de la Licenciada Alejandra Cósetl Flores, que obrará en los archivos de dicha Secretaría, al que se agregarán las constancias y documentación relacionadas con sus funciones.

5. Instruir a la Directora de Recursos Humanos y Materiales, realice el movimiento al padrón de personas servidoras públicas, actualice la plantilla y realice las demás acciones administrativas a que haya lugar con motivo de dicha designación.
6. Instruir al Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, publique la integración del Consejo de la Judicatura, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.
7. Con motivo de la designación de la Consejera Alejandra Cósetl Flores, a este Cuerpo Colegiado, con fundamento en lo que establecen los artículos 61 y 65 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se integrará a la Comisión que presidía la exconsejera Edith Alejandra Segura Payán, hasta que el Pleno de este Consejo de la Judicatura determine la rotación de las mismas, quedando integradas de la siguiente manera:

COMISIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO CONFORME A LA INTEGRACIÓN DE LA CONSEJERA ALEJANDRA CÓSETL FLORES, A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DE 2024.	
COMISIÓN	INTEGRACIÓN
CARRERA JUDICIAL	PRESIDENTA: LCDA. ALEJANDRA CÓSETL FLORES SECRETARIO: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI VOCAL: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTA: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ SECRETARIO: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ VOCAL: LCDA. ALEJANDRA CÓSETL FLORES
DISCIPLINA	PRESIDENTE: LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIA: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ VOCAL: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI
VIGILANCIA Y VISITADURÍA	PRESIDENTE: LCDO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI SECRETARIA: LCDA. ALEJANDRA CÓSETL FLORES VOCAL: LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ

8. Respecto a las visitadurías a los Juzgados y Áreas Administrativas del Poder Judicial del Estado, a partir de este día, la Consejera Alejandra



EXTRAORDINARIA

Cósetl Flores, tendrá a su cargo, los que tenía la exconsejera, hasta nueva determinación:

CONSEJERO (A) VISITADOR	JUZGADO Y/O AREA ADMINISTRATIVA
MTRO. GERMÁN MENDOZA PAPALOTZI	PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL ESTADO DEL TLAXCALA
	PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JUÁREZ
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA HUAMANTLA
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA TLAXCO
LCDA. VIOLETA FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	OFICIALÍA COMÚN DE PARTES DE LOS JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL SEDE TLAXCALA
	ARCHIVO DEL PODER JUDICIAL SEDE HUAMANTLA
	DE EJECUCIÓN ESPECIALIZADO DE MEDIDAS APLICABLES A ADOLESCENTES Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
LCDA. ALEJANDRA CÓSETL FLORES	CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA
	MERCANTIL Y DE ORALIDAD MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUHTÉMOC
	DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA
	DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZARAGOZA.
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA ZACATELCO
	DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOHTECATL
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DE SAN PABLO DEL MONTE
	CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE OCAMPO
	CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA CALPULALPAN

LCDO. REY DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ	JUZGADO DEL SISTEMA TRADICIONAL PENAL Y ESPECIALIZADO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES
	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GURIDI Y ALCOCER.
	DE CONTROL Y DE JUICIO ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SÁNCHEZ PIEDRAS Y ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.
	PRIMERO DE LO LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

9. Finalmente, en cuanto a los procedimientos de responsabilidad administrativa que tenía a su cargo la ex Consejera Edith Alejandra Segura Payán, en su calidad de ponente, deberán turnarse a la Consejera Alejandra Cóssetl Flores, para que se aboque al estudio de los mismos, debiendo comunicar dicha integración en todos los expedientes de responsabilidad administrativa.

Comuníquese esta determinación al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para su superior conocimiento, al Contralor, Tesorero, y Director de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información del Poder Judicial del Estado, así como a la Directora de Recursos Humanos y Materiales dependiente de la Secretaría Ejecutiva y Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PRESIDENTA: Solicito atentamente a los integrantes de este Pleno, acompañar a la Consejera Alejandra Cóssetl Flores, hasta el lugar que ocupa su oficina, y presentarla ante el personal del Consejo de la Judicatura del Estado.

Al no haber otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con quince minutos de este día se declara concluida esta sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta, que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como la Licenciada Midory Castro Bañuelos, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, quien da fe.



CONTINUACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA A
LAS CATORCE HORAS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Magistrada Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

Mtro. Germán Mendoza Papalotzi
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcda. Violeta Fernández Vázquez
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

Lcda. Alejandra Cóssetl Flores
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

Lcdo. Rey David González González
Integrante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Tlaxcala

DOY FE

Lcda. Midory Castro Bañuelos

Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.

